

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA	Código:	FT-GD-07
	Versión:	2.0
	Emisión:	20/06/25
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	COMUNICACIÓN OFICIAL	Página: 1 de 1

130
Santa Bárbara, 12 de agosto de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
atencionciudadano@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS COLOMBIA CVC 066
directorcvc066@hehcol.com
correspondenciacvc066@hehcol.com
socialcvc066@hehcol.com

INTERVENTORIA REACTIVACIONES 2021
direct.reactiv1002@gmail.com

CONSORCIO DATAR
consorciodatar24@gmail.com



Alcaldía de
SANTA BÁRBARA
Santander

Correspondencia Enviada
Número: E-2025-754
Fecha: 13/ago/2025 08:57 AM
Dependencia: SECRETARIA DE
PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos: 1
No. Folios:

signed

Asunto: Reporte de afectación predio “Aguas Calientes” – Vereda La Chácara, Municipio de Santa Bárbara.

Cordial saludo,

En atención a la situación reportada por la señora Felipa Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.293.045, propietaria del predio “Aguas Calientes” ubicado en la vereda La Chácara, nos permitimos informar que, según lo manifestado por la interesada, su propiedad ha resultado afectada por las obras de construcción del puente sobre la quebrada La Judía, localizada entre las veredas La Chácara y El Apure, adelantadas en ese sector.

De acuerdo con su relato, antes del inicio de la obra su finca se encontraba en buen estado. Sin embargo, durante el ensanche de la vía en la parte superior, el terreno de su propiedad se desestabilizó, ocasionando deslizamientos visibles. Así mismo, las detonaciones con pólvora para la construcción de la base del puente habrían generado vibraciones que, debido a la condición arenosa y blanda del terreno, provocaron agrietamientos en el área frontal de la vivienda y desplazamientos del suelo hacia la parte baja, incrementando el riesgo para la estructura.

Por lo anterior, la señora Felipa Hernández solicita la intervención de INVIAS para estabilizar el terreno en la zona afectada, mediante la construcción de gaviones, muros de contención u otra técnica que resulte técnicamente viable, con el fin de mitigar los daños y prevenir mayores afectaciones.

Agradecemos la atención que se pueda brindar a este caso y solicitamos, de ser posible, la programación de una visita técnica de inspección para verificar en terreno las condiciones y definir las acciones pertinentes.

Cordialmente,


KELLY YADIANA CASTELLANOS CASTELLANOS
Secretaria de planeación e infraestructura

Elaboró: KELLY YADIANA CASTELLANOS CASTELLANOS- Secretaria de planeación e infraestructura

